



## Cambio de fecha de publicación

Desde su creación en 2020, *Meldar: Revista internacional de estudios sefardíes* ha publicado un número al año, en concreto, el 15 de diciembre. Así ha sucedido desde el número 1, en 2020, hasta el número 5, en 2024. En cambio, el número 6, planificado para el 15 de diciembre de 2025, no pudo publicarse en la fecha prevista, puesto que, cuando el equipo editorial estaba inmerso en las tareas de evaluación y edición del número, el portal de revistas de la Universidad Pablo de Olavide sufrió un ciberataque que impidió el acceso a la plataforma durante varios meses. Una vez restituida la plataforma, quedaba mucho trabajo por hacer y, en aras de mantener la calidad de nuestra revista, no fue posible publicar el número el 15 de diciembre.

Por otra parte, conviene tener en cuenta que, desde su creación, *Meldar: Revista internacional de estudios sefardíes* publicaba un número a final de año. Sin embargo, de cara a la promoción de la transferencia de conocimiento en el ámbito de los estudios sefardíes y de una mayor agilización de la comunicación científica, es más conveniente publicar el número anual en la primera mitad de cada año natural, y evitar la publicación justo al final del período.

Así pues, como resultado de sumar los dos hechos que se han expuesto, el retraso en la publicación del número 6 y el deseo de adelantar la publicación de cada número a comienzos del año, el equipo editorial ha optado por publicar de manera simultánea los números 6 y 7, correspondientes a los años 2025 y 2026, que coinciden en el tiempo por el retraso en la publicación del número de 2025 y por el adelanto del de 2026. De esta forma, con este cambio, se modifica, a partir ahora, la fecha de aparición del número anual de *Meldar: Revista internacional de estudios sefardíes* y, desde 2026, se publicará un nuevo número cada 31 de marzo.

Finalmente, queremos señalar que la nueva fecha elegida no es baladí. El 31 de marzo de 1492, los Reyes Católicos firmaron en Granada el Edicto de Expulsión que ponía fin a siglos de presencia judía en territorio peninsular, dando paso a la diáspora sefardí. Por tanto, el 31 de marzo siempre ha sido una fecha especialmente significativa en el ámbito de los estudios sefardíes y queremos, pues, que la publicación anual de cada número de *Meldar: Revista internacional de estudios sefardíes* coincida, desde ahora, con esta fecha tan señalada.

**El equipo editorial**